

**NOMBRE DEL ALUMNO:**

Nayeli Hernández Pérez

**NOMBRE DEL PROFESOR:**

Ervin Silvestre castillo

**LICENCIATURA:**

Enfermería

**MATERIA:**

Enfermería de práctica clínica II

**CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:**

7 "A" Escolarizado

**NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:**

Cuadro sinóptico "Generalidades y características "

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Generalidades

- La UCI deberá:
  - Contar al menos con un médico especialista en medicina del enfermo en estado crítico
- Filtros en el control de acceso:
  - Lavarse las manos y colocarse barreras de protección, tales como bata, gorro y cubre boca.
- Los módulos deben contar:
  - Con 16 contactos eléctricos grado médico con código en relación con la fuente de suministro y el voltaje
- Central de enfermeras debe contar:
  - Sistema de comunicación hidireccional
  - Alarma conectada a cada cubículo

- Fácil acceso a :
  - Áreas como: Cirugía, tococirugía, urgencias y hospitalización
- Debe contar con:
  - Lavabo, dispensadores con jabón germicida, gel y toallas desechables
- Módulo de CI
  - Debe contar con tomas fijas para el suministro de oxígeno y aire comprimido
  - Tomas aspiración controlada y canastilla con frasco empotrado en la pared
- Control térmico ambiental
  - Un rango estable entre 24 y 28°C, filtros de aire de alta eficiencia, con una humedad del aire debe ser entre 30 y 60%

Características de la UCIA

- La UCIP debe contar con:
  - Equipo y mobiliario especificado en el Apéndice B
- UCIN debe contar:
  - Barrera física que separe las áreas y favorezca la seguridad del paciente
- Criterios de ingreso UCIN
  - ♥ Pacientes menores de 30 días de vida extrauterina, prematuro
- Criterios de egreso UCIN
  - Px neonatal que no requiera ventilación, defunción
- Criterios de exclusión a UCIN
  - Pacientes neonatales no recuperables, con múltiples malformaciones congénitas

- Personal de enfermería UCIP:
  - Debe haber acreditado cursos de entrenamiento en reanimación pediátrica avanzada
- incubadoras
  - El espacio debe ser al menos de 2 m en un modulo
- ♥ Desnutrición, malformaciones, urgencias quirúrgicas, tumores, intoxicaciones
- Se egresará del servicio para su traslado a un servicio de cuidados progresivos
- UCIN deberá contar con el equipo y mobiliario especificado en el Apéndice C